INFORME DE ACTIVIDADES No. 3
OCTUBRE DEL 2026
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 AL 15 DE OCTUBRE DEL 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

No. Contrato: C-065-2026	Fecha: 16/07/2026

OBJETO: COORDINAR LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA PLAZA DE MERCADO DE MARINILLA, GARANTIZANDO SU FUNCIONAMIENTO Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO.

Nombre del contratista: BILLY ROBINSON ZULUAGA ORTIZ	CC / Nit: 70.908.724
Fecha Inicio: 16/07/2026	Fecha Terminación: 31/12/2026
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	JENNY ISABEL GUTIERREZ GARCIA
Cargo del Supervisor:	AUXILIAR ADMINISTRATIVA

Valor total del Contrato: VEINTI UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M.L.C ($21.780.000)	$21.780.000
Valor pago: TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS ($3.960.000) M.L.C	$3.960.000

AVANCE DEL CONTRATO

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, viene relacionado con un informe de avance de actividades, se adjuntan además las planillas de seguridad social.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$21.780.000
ADICION O REDUCCION	**0**
VALOR TOTAL	$21.780.000

ESTADO Y AVANCE FINANCIERO

VALOR AVANCE DE ESTE INFORME			$3.960.000	18.18%
Nro. De Pago y factura	**Comp. de egreso**	**Fecha**	**Valor**	**% Avance**
Pago N°,1 (cuenta 01)	*498*	20/08/2026	$3.960.000	18.18%
Pago N°,2 (cuenta 02)	*631*	18/09/2026	$3.960.000	18.18%
Pago N°,3 (cuenta 03)	*N/A*	N/A	$3.960.000	18.18%
VALOR EJECUTADO A LA FECHA			$11.880.000	54.54%
VALOR FALTANTE POR EJECUTAR / VALOR PENDIENTE POR PAGAR			$9.900.000	45.46%

OBSERVACIONES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

No se presentaron novedades o situaciones anormales durante el presente informe

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

NRO. DE PLANILLA	IBC	PERIODO COTIZADO	OBSERVACIÓN
87947453	$1.750.905	SEPTIEMBRE DEL 2026	Cumple

INFORMACIÓN BÁSICA DEL AFILIADO

TIPO IDENTIFICACION	NÚMERO DE DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	ÚLTIMO PERÍODO COMPENSADO	EPS / EOC	TIPO AFILIACIÓN
CC	70908724	ZULUAGA	ORTIZ	BILLY	ROBINSON	2017-05	Coomeva	BENEFICIARIO
CC	70908724	ZULUAGA	ORTIZ	BILLY	ROBINSON	2026-09	Suramericana	COTIZANTE
CC	70908724	ZULUAGA	ORTIZ	BILLY	ROBINSON	2019-07	Coomeva	COTIZANTE

INFORMACIÓN DE PERÍODOS COMPENSADOS

EPS / EOC	PERÍODOS COMPENSADOS	DÍAS COMPENSADOS	TIPO AFILIADO	OBSERVACIÓN *
Suramericana	09/2026	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	08/2026	30	COTIZANTE	Pago con cotización

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

- Entrega de legumbre para el banco de alimentos
- Apoyo al recaudo de mayoristas y demás actividades económicas realizadas en la plaza de mercado
- Revisión a solicitudes de cámaras de vigilancia
- Marcaje de mercancía
- Aseo en las bodegas y el planchón
- Recoger basuras

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR.

En mi calidad de SUPERVISOR, certifico que el contratista, BILLY ROBINSON ZULUAGA ORTIZ realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

El presente informe se firma en el municipio de Marinilla a los dieciséis (16) días del mes de octubre del 2026

Atentamente,

JENNY ISABEL GUTIERREZ GARCIA
Supervisora

edur	FORMATO CUENTA DE COBRO	**Código:** FO-GAF-07 **Versión:** 01 **Fecha:** 01/10/2026

Marinilla, Octubre 16 de 2026 **CUENTA DE COBRO No.03**

EMPRESA DE DESARROLLO URABANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MARINILLA (EDUR)
Nit: 901453183-1

DEBE A:

NOMBRE CONTRATISTA:	BILLY ROBINSON ZULUAGA ORTIZ
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	70.908.724
Nº CONVENIO O CONTRATO:	C-065-2026
OBJETO DEL CONTRATO:	COORDINAR LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA PLAZA DE MERCADO DE MARINILLA, GARANTIZANDO SU FUNCIONAMIENTO Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO.
PERIOCIDAD DEL PAGO:	MENSUAL
PERIODO A PAGAR:	Del 16 de septiembre al 15 de octubre
VALOR DE LA CUENTA DE COBRO:	$ 3.960.000

Nota: Favor Consignar en la cuenta de ahorros del Banco BANCOLOMBIA cuenta 647-721135-42

De manera atenta, presento solicitud para que en el cálculo realizado en aplicación del artículo 383 del E.T, se disminuya de la base de retención en la fuente, los aportes que realizó al sistema de seguridad social por el contrato objeto de la presente, así:

Planillas N°	87947453	De manera libre y espontánea certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de aportes al sistema de seguridad social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención
SALUD	$218.900	
PENSIÓN	$280.200	

Billy Robinson Zuluaga O.

Nombre: BILLY ROBINSON ZULUAGA ORTIZ
C.C. 70.908.724
Teléfono: 313 266 64 75

edur	**FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES**	**Código:** FO-GPR-01
		Versión: 01
		Fecha: 28/10/2025

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3

CONTRATO:	C – 065-2026	**FECHA DEL CONTRATO:**	16 de julio del 2026
Objeto General/Objeto Contractual: COORDINAR LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA PLAZA DE MERCADO DE MARINILLA, GARANTIZANDO SU FUNCIONAMIENTO Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO.			
NOMBRE CONTRATISTA:	BILLY ROBINSON ZULUAGA ORTIZ	**IDENTIFICACIÓN:**	70.908.724
FECHA DE INICIO:	16 de julio del 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	31 de diciembre del 2026
VALOR INICIAL:	$ 21.780.000	**VALOR CON ADICIÓN:**	N/A
PERIODO DEL INFORME:	Del 16 de septiembre al 15 de octubre del 2026	**FECHA PRESETNACIÓN INFORME:**	16 de octubre
NOMBRE DEL SUPEVISOR(A):	JENNY ISABEL GUTIERREZ GARCIA	**CARGO DEL(A) SUPERVISOR(A):**	Auxiliar Administrativa
COMPROMISO PRESUPUESTAL:		**RUBRO PRESUPUESTAL:**	

MODIFICACIONES AL CONTRATO:			
PRORROGAS:		**ADICIONES:**	
PRORROGA No. 01		**ADICIÓN No. 01:**	
PRORROGA No. 01		**ADICIÓN No. 01:**	
TOTAL:		**TOTAL:**	

1. INFORME DE ACTIVIDADES:

1. En observancia especificadas en el Contrato No. C – 065-2026 celebrado entre la Empresa de Desarrollo Territorial Urbano y Rural de Marinilla EDUR con NIT.: 901.453.183 – 1 y BILLY ROBINSON ZULUAGA ORTIZ con cédula de ciudadanía No. 70.908.724, el cual implica la ejecución de actividades que permitan dar cumplimiento al objeto del contrato antes citado, me permito describir las acciones desarrollas en el periodo que comprende el presente informe:
    - Marcaje de mercancía
    - Aseo en las bodegas y el planchón
    - Entrega de legumbre para el banco de alimentos
    - Apoyo al recaudo de mayoristas y demás actividades económicas realizadas en la plaza de mercado.

- Revisión a solicitudes de cámaras de vigilancia
- Recoger basuras

2. EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

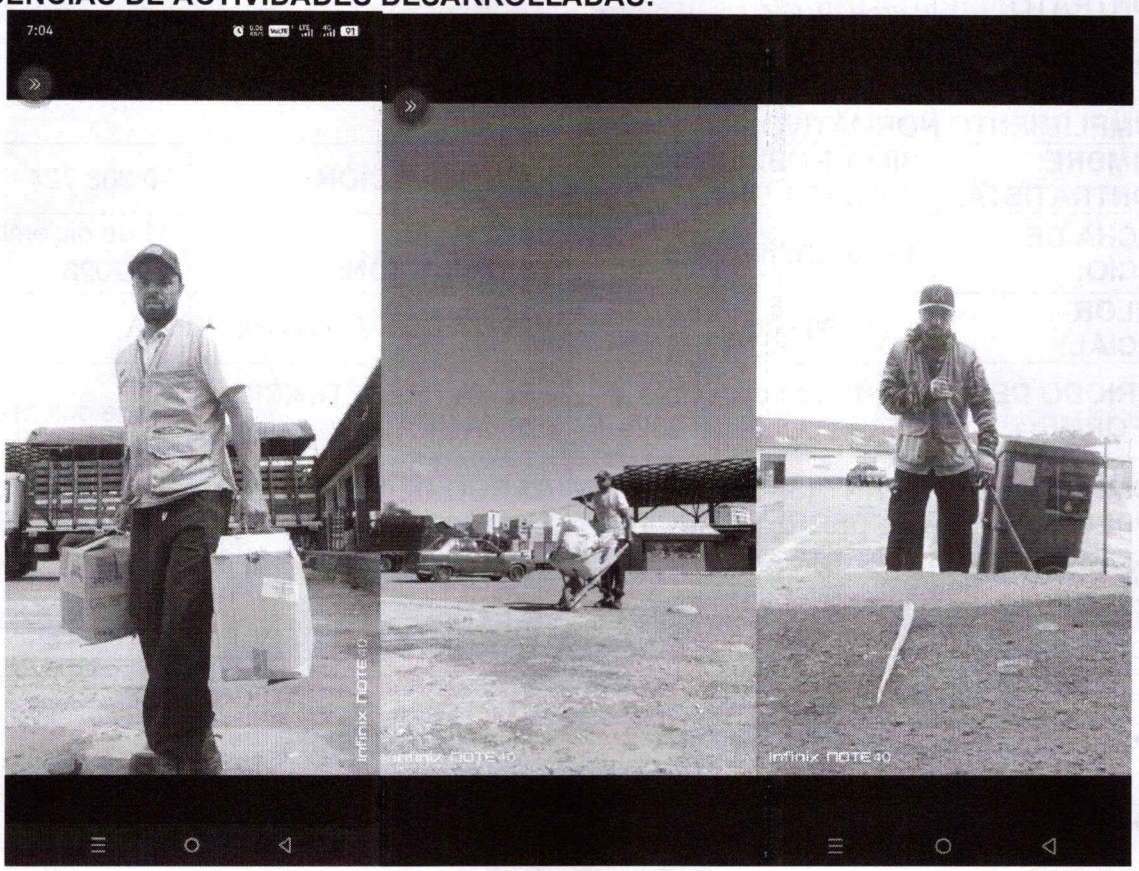

Cordialmente,

BILLY ROBINSON ZULUAGA ORTIZ
CONTRATISTA
Billy Robinson Zuluaga O.
7090824

JENNY ISABEL GUTIERREZ GARCIA
SUPERVISORA

edur	FORMATO DECLARACIÓN JURAMENTADA	**Código:** FO-GJC-25 **Versión:** 01 **Fecha:** 01/10/2026

Marinilla, de 16 de octubre 2026

Señores.
JENNY ISABEL GUTIERREZ GARCIA
Supervisora
Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del Municipio Marinilla (Edur)

ASUNTO: Declaración Juramentada para efectos tributarios, Ley 2277 de 2022 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales, FORMATO CONTRATISTAS.

CONSIDERANDO

1. Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 329 a 341 del E.T, donde se define el sistema cedular para presentar las declaraciones de renta de personas naturales y los artículos 383 y 392 del Estatuto Tributario que fijan las retenciones en la fuente aplicables a las rentas de trabajo y no laborales, me corresponde informar el método que los compradores de servicios deberán utilizar para calcular la retención en la fuente sobre mis ingresos mensuales.
2. Que el artículo 103 del Estatuto Tributario, define las rentas de trabajo así: "*Se consideran rentas exclusivas de trabajo, las obtenidas por personas naturales por concepto de salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajo asociado cooperativo, y en general, las compensaciones por servicios personales*".
3. Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 335 del Estatuto Tributario se consideran rentas de trabajo las señaladas en el punto anterior.
4. Que el artículo 383 del Estatuto Tributario, establece la tabla de retención en la fuente aplicable a las rentas de trabajo cuando se den las siguientes condiciones:
   Parágrafo 2. La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria.
   (…)
   Parágrafo 3. Las personas naturales podrán solicitar la aplicación de una tarifa de retención en la fuente superior a la determinada de conformidad con el presente artículo, para la cual deberá indicarla por escrito al respectivo pagador. El incremento en la tarifa de retención en la fuente será aplicable a partir del mes siguiente a la presentación de la solicitud
5. Que las personas que no cumplan con las condiciones establecidas en el artículo 383 anterior, deberán someterse a las retenciones en la fuente fijadas en el artículo 392 del Estatuto tributario y el artículo 16 de la ley 2070/20.

CERTIFICO

Que sobre los ingresos que estoy cobrando o facturando por la prestación de mis servicios deberán practicarme la retención en la fuente correspondiente a:
(Marque una X en la opción que corresponde a su condición)

1.	¿Los ingresos que produzco se definen como rentas de trabajo?	SI	X
		NO	

2.	Si respondió SÍ al punto anterior, ¿Opta por utilizar el 25% de rentas exentas en lugar de depurar los ingresos con costos y gastos?	SI	X
		NO	

PRECISIONES QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA PARA FIRMAR ESTE CERTIFICADO.

1. Si respondió de manera afirmativa el numeral 1, la retención en la fuente aplicable será la establecida en el artículo 383 del E.T.
2. Si respondió afirmativo en el punto 2, usted utilizará el 25% de rentas exentas y no la depuración de los ingresos brutos con costos y gastos.
3. Si la respuesta al punto 1 es negativa, se le aplicará las retenciones en la fuente generales ubicadas en el artículo 392 del E.T. y excepcionalmente la tarifa del 4% para actividades especiales de la economía naranja y de la Cuenta Satélite de Cultura definidas en el artículo 16 ley 2070/20.
4. Para que se genere rentas de trabajo será necesario que el servicio sea prestado de manera personal.
5. Si lo anterior no sucede porque se presta el servicio a través de empleados o vinculados, estaremos frente a una renta no laboral.
6. Las rentas de trabajo podrán gozar del beneficio de rentas exentas del 25%, beneficio que no aplica cuando estamos frente a rentas no laborales.
7. Quien obtiene rentas de trabajo, podrá utilizar su depuración con costos y gastos, renunciando por ende al beneficio del 25% de rentas exentas.

Autorizo aplicar a mis pagos la retención en la fuente del _____% sobre el ingreso gravable, de conformidad con lo permitido en el Parágrafo 3° del art. 383 E.T.

Este certificado lo elaboro bajo la gravedad de juramento, teniendo en consideración la clasificación que me corresponde actualmente de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre las rentas cedulares.

Atentamente,

Nombre Billy Robinson Zuluaga ORTIZ

Firma: Billy Robinson Zuluaga ORTIZ

Cédula N° 70908724

ANEXO 1

DEPURACIÓN DE LA BASE PARA CALCULAR LA RETENCIÓN EN LA FUENTE

Solicito depurar mis ingresos brutos con los siguientes conceptos que se tratan como ingresos no constitutivos de renta, para lo cual entrego la siguiente información la cual debe estar acompañada del respectivo certificado o soporte:

a. Aportes obligatorios a entidades de salud más aportes obligatorios a fondos privados de pensiones o Colpensiones.
b. Aportes voluntarios a fondos de pensiones obligatorias del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad-RAIS.
c. Como percibo rentas de trabajo, solicito depurar los ingresos netos, con las siguientes deducciones y aportes que generan rentas exentas:

Dependiente 1. Nombre: VALERIA ZULUAGA OROZCO
Documento de identificación C.C.___T.I. _X_ No. 1.114.543.291
Dependiente 2. Nombre: ISMAEL ZULUAGA OROZCO
Documento de identificación C.C.___ T.I._X__ No 1.035.983.885
Dependiente3. Nombre:

edur	FORMATO DECLARACIÓN JURAMENTADA	**Código:** FO-GJC-25 **Versión:** 01 **Fecha:** 01/10/2026

Documento de identificación C.C.___T.I.___ No.

Salud prepagada o póliza de salud.

Entidad_____$_____mensuales.

Intereses sobre préstamos para adquisición o mejoramiento de vivienda de habitación o costos financieros de leasing habitacional. Entidad_____ $ _____ mensuales. (valor mensual tomado del año inmediatamente anterior).

Ahorros voluntarios en cuentas AFC o AVC. Autorizo consignar aportes por un monto máximo del _____% de los ingresos brutos, o un valor de $_____mensuales a la entidad _____

Aportes voluntarios a fondos de pensiones voluntarias.

Si durante el presente año varían mis condiciones tributarias sobre todos o algunos de los aspectos contemplados anteriormente, enviaré una nueva comunicación a los tomadores de mis servicios avisando oportunamente el cambio sobre los mismos.

Nombre Billy Robinson Zuluaga ORTIZ

Firma Billy Robinson Zuluaga ORTIZ

Cédula N° 70908784

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-10-02, 10:14:00 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 87947453

Periodo Cotización: septiembre de 2026 **Periodo Servicio:** septiembre de 2026

PAGADO 02/10/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	BILLY ROBINSON ZULUAGA ORTIZ		
Documento	CC70908724	**Dirección**	CL 38 #30 - 40
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	2088125
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MARINILLA	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 70908724	BILLY ROBINSON ZULUAGA ORTIZ	57	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 218.900	2,436	$ 1.750.905	$ 42.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 280.200	$ 218.900	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.800	$ 0	$ 541.800

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 ·
Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA